

*[Firma manuscrita]*  
04 ENE. 2011  
VIVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000047

Callao, 04 ENE 2011

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**VISTOS:**

El Informe N° 01-2011- GRC/GA-ORH-CSRH, del 4 de enero de 2010, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, que señala la necesidad de cubrir las plazas vacantes de la institución.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, establece en su artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, la Ley Marco del Empleo Público Ley N° 28175, que regula el acceso al empleo público mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;

Que, el Gobierno Regional del Callao requiere contar con personal para ocupar plazas vacantes, por lo que debe convocarse a concurso para cobertura;

Que, es necesario conformar una comisión encargada de efectuar el Concurso Público 01-2011, para la cobertura de las plazas vacantes indicadas por lo que corresponde designar a los funcionarios integrantes;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Convocar al Concurso Público 01-2011, para la contratación de personal a fin de cubrir las plazas vacantes, del Gobierno Regional del Callao.

**Artículo 2.-** Conformar la Comisión del Concurso Público 01-2011, para cubrir las plazas indicadas en el artículo precedente, integrada por los siguientes funcionarios:



*[Handwritten Signature]*  
15 ENF 2011

**MIEMBROS TITULARES:**

Abog. José Arturo Raa Tresierra, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos,	Presidente
Lic. Carlos Antonio Solís Gayoso, Jefe de la Oficina de Tesorería.	Miembro
Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, Jefe de la Oficina de Logística.	Miembro

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


**MIEMBROS SUPLENTE:**

Econ. Karina Botonero Napa, Jefe de la Oficina de Planificación.	Presidente
Ing. Cesar Augusto Ortiz Luzon, Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción.	Miembro
Ing. Roberto Cesar Sandoval Guzmán, Jefe de la Oficina de Construcción.	Miembro



**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENEGARANA ARRIOLA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
*[Handwritten Signature]*  
DR. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE